



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



Alerta por subsidio de vivienda dado a una persona muerta

La Contraloría detectó irregularidades por \$32.000 millones. Conozca los detalles del informe.

FOTO POR: ISTOCK

RELACIONADOS: CONTRALORÍA | CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL



REDACCIÓN JUSTICIA
16 de junio 2021,
09:07 A. M.



La Contraloría General de la República alertó sobre presuntos manejos irregulares, por unos \$ 32.000 millones, en la asignación y pago de los subsidios que otorga el Fondo de **Vivienda de Interés Social** (FOVIS), administrado por las Cajas de Compensación Familiar.

Estos **subsidios** son aportes que se dan por una sola vez al beneficiario como complemento de su ahorro para comprar o construir una vivienda de interés social o para el mejoramiento del inmueble.



Temas relacionados

SUBSIDIO DE VIVIENDA JUN 12

Subsidio de vivienda: así lo puede solicitar



VIVIENDA DE INTERÉS... JUN 01

¿Cómo puedo comprar casa propia con menos de 2 salarios mínimos?



(Lea también: [La alerta de la Contraloría por posible riesgo de un billón de pesos](#))

En un cruce de datos que realizó la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) y la Contraloría Delegada para el Sector Trabajo, con corte al año 2020, se encontró que hay 220 personas que tienen **más de un subsidio** FOVIS asignado, casos que se presentan en 7 cajas de compensación a nivel nacional y que suman recursos por más de \$ 13.000 millones.

Pero además, al hacer el cruce con la base de datos de la Registraduría Nacional, se halló una **persona fallecida** en Cartagena que aparece favorecida con \$ 26.334.090 retribuidos por la caja de compensación.

Adicionalmente, al revisar la base de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se determinó que 220 personas fueron beneficiadas por 19 cajas de compensación con el subsidio FOVIS pese a que reportaban propiedades a nivel nacional. Se estima que el monto implicado en esta presunta irregularidad está cercano a los \$ 7.000 millones.

(En otras noticias: [Habrá colaboración de expertos de EE. UU. en investigación de atentado](#))

De otro lado, pese a que para aplicar a este subsidio los beneficiarios deben tener ingresos menores a cuatro salarios mínimos y no haber recibido otras ayudas de programas del Ministerio de Vivienda (Excluyendo Mi Casa Ya), se detectó el pago del FOVIS a 272 personas con ingresos superiores a **4 salarios mínimos** mensuales, asignaciones irregulares que suman en total \$5.285 millones.

(Le recomendamos: [Alerta por pagos de indemnizaciones a víctimas a cédulas de fallecidos](#))

Así mismo, la Contraloría halló casos de doble pago de subsidios que 34 cajas de compensación hicieron a personas que habían sido beneficiadas con otros subsidios del Ministerio de Vivienda, arrojando 273 casos detectados y cerca de \$7.242 millones



otorgados presuntamente de manera irregular.

La mayoría de los reportes y alertas generadas por la Contraloría se concentran en ocho departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca y Cundinamarca.

(Lea también: '[Mamá, mamá, nos están atacando](#)': soldado de batallón en Cúcuta)

Por estas situaciones encontradas, el órgano de control hizo un llamado a las Cajas de Compensación Familiar para que se dé una correcta revisión, postulación y asignación de los solicitantes, con el fin de evitar irregularidades y contratiempos en el pago de los subsidios familiares de vivienda en todas sus modalidades.

Según informó la Contraloría, las cajas de compensación administran los subsidios FOVIS, disponiendo alrededor de 1 billón de pesos con los que se asignan más de 52.000 subsidios en todo el territorio nacional, de acuerdo con los requisitos de postulación definidos por el Ministerio de Vivienda.

Lea otras noticias de Justicia

-Tras 20 días, aún se desconoce el paradero de comisión de restitución

-Las pistas detrás de explosión en batallón que dejó más de 35 heridos

-Aprobada en su último debate en el Congreso la reforma a la Justicia

justicia@eltiempo.com



REDACCIÓN JUSTICIA
16 de junio 2021,
09:07 A. M.



Descubre noticias para ti

